

189509



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS LAMPARAS FLUORESCENTES" a favor de D. Albertá Batallé Juncosa, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Aribau, 90, 2º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en las lámparas fluorescentes gracias a las cuales se consigue un mejor rendimiento luminoso.

5. Siendo estas mejoras nuevas y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
10. Las mejoras ideadas consisten esencialmente en el

15. hecho de producir las radiaciones eléctricas dentro de uno o más tubos de cuarzo de un diámetro o calibre muy reducido, colocados concéntricamente dentro de otro de mayor diámetro y longitud que los envuelve totalmente y en el cual se sitúa el polvo fluorescente, que en definitiva es el que emite la luminosidad útil.

20. Gracias a esta solución se obtiene un elevado rendimiento luminoso ya que el valor de las radiaciones básicas es como se sabe directamente proporcional a la relación existente entre la longitud del tubo, donde se forma el arco, y su diámetro; por lo tanto, esta relación es tanto más ventajosa cuanto menor sea el diámetro del tubo emisor; y como que por otra parte, estas radiaciones actúan dentro de otro tubo concéntrico de mayor diámetro que es el que contiene el polvo fluorescente y éste presentará una mayor superficie útil emisora se conseguirá con escaso consumo de fluido una elevada luminosidad útil.

25. Permiten estas mejoras utilizar con éxito, corrientes monofásicas, y con ellas se corrige el defecto de la fatiga del ojo al usar frecuencias determinadas, pues bastará defasar la corriente en los distintos tubos emisores.

30. A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

35. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

40. 1.- Unas mejoras en las lámparas fluorescentes, caracterizadas por el hecho de que se sitúan uno o más tubos emisores de radiaciones eléctricas de cuarzo y de un calibre o diámetro mínimos para aumentar al máximo el rendimiento, y que estos tubos se sitúan dentro y concéntricos



16

45. de otro tubo de mayor diámetro que contenga el polvo fluorescente y constituya el foco o pantalla luminosa fluorescente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

50. 2.- "UNAS MEJORAS EN LAS LAMPARAS FLUORESCENTES".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. Alberto Batallé Juncosa,

L. DURÁN  
P. P.

